Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA TODO PÚBLICO
Institución	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
Descripción	Producto educativo orientado a solicitar, planificar y ejecutar los programas de educación financiera y desarrollo de capacidades, diseñados para el alcance del público en general con la finalidad de motivar su crecimiento en lo personal y profesional.
¿A quién está dirigido?	Programa diseñado para que pueda ser atendido por personas de todas las edades, con nacionalidad ecuatoriana o extranjeros residentes, naturales o jurídicas tanto privadas como públicas que estén interesados en este servicio. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Registro, certificaciones o constancias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** Solicitud vía de correo electrónico. **Requisitos Específicos:** **E learning** Inscripción en la plataforma e learning CFN B.P. link https://elearning.cfn.fin.ec/login/index.php

¿Cómo hago el trámite?

A. Correo electrónico

1. Elaborar y remitir correo electrónico a la dirección ssolorzano@cfn.fin.ec y mparedes@cfn.fin.ec, con solicitud de capacitación requerida, donde se detalla el tipo de capacitación requerida (Educación financiera y Desarrollo de capacidades) y el número de ciudadanos a participar en las mismas.
2. Coordinar con el Funcionario de la CFN B.P. asignado, la modalidad o lugar y horario a desarrollarse el programa.
3. Recibir la capacitación del programa de acuerdo a lo planificado.
4. Obtener los registros digitales o físicos de la asistencia por la capacitación recibida.

B. Presencial

1. Elaborar y entregar solicitud formal en la recepción de la CFN B.P., donde se detalla el tipo de capacitación requerida (Educación financiera y Desarrollo de capacidades) y el número de ciudadanos a participar en las mismas.
2. Coordinar con el Funcionario de la CFN B.P. asignado, la modalidad o lugar y horario a desarrollarse el programa.
3. Recibir la capacitación del programa de acuerdo a lo planificado.
4. Obtener los registros digitales o físicos de la asistencia por la capacitación recibida.

C. Sistema de Gestión Documental Quipux

1. Elaborar y remitir al Subgerente General de Recuperación la solicitud mediante oficio en el Sistema de Gestión Documental Quipux, donde se detalla el tipo de capacitación requerida (Educación financiera y Desarrollo de capacidades) y el número de ciudadanos a participar en las mismas.
2. Coordinar con el Funcionario de la CFN B.P. asignado, la modalidad o lugar y horario a desarrollarse el programa.
3. Recibir la capacitación del programa de acuerdo a lo planificado.
4. Obtener los registros digitales o físicos de la asistencia por la capacitación recibida.

Canales de atención:
Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

*Matriz Guayaquil Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha, 04-2560888 ext.4414. Horario Lunes a Viernes 8H30 - 17H00.

*Sucursal Quito: Av. Iñaquito, entre Av. Naciones Unidas y Korea, ext. 02-3-935700, ext. 2112. Horario Lunes a Viernes 8H30 - 17H00.

Base Legal

- Codificación de la Superintendencia de Bancos, Tomo IV, Libro I.- Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Capítulo V.- De la Protección al Usuario Financiero. Art. 4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Reclamos
Correo Electrónico: reclamos@cfn.fin.ec
Teléfono: 042591800 ext 4412

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	2	0	0
2026	08		0	0	
2026	07		2	0	
2026	06		2	0	
2026	05		2	0	
2026	04		2	0	
2026	03		1	0	
2026	02		2	0	
2026	01		2	0	
2025	12		1	0	
2025	11		9	0	
2025	10		4	0	
2025	09		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	08		29	0	
2025	07		31	0	
2025	06		0	0	
2025	05		2	0	
2025	04		3	0	
2025	03		48	0	
2025	02		8	0	
2025	01		12	0	
2024	12		635	0	
2024	11		180	0	
2024	10		2418	0	
2024	09		894	0	
2024	08		208	0	
2024	07		1083	0	
2024	06		6031	0	
2024	05		1470	0	
2024	04		1118	0	
2024	03		242	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	
2023	12		115	0	
2023	11		915	0	
2023	10		92	0	
2023	09		63	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	08		6	0	
2023	07		717	0	
2023	06		1045	0	
2023	05		889	0	
2023	04		991	0	
2023	03		991	0	
2023	02		15	0	
2023	01		701	0	
2022	12		62	0	
2022	11		196	0	
2022	10		15	0	
2022	09		447	0	
2022	08		218	0	
2022	07		859	0	
2022	06		768	0	
2022	05		333	0	
2022	04		276	0	
2022	03		1971	0	
2022	02		672	0	
2022	01		88	0	
2021	12		2	0	
2021	11		102	0	
2021	10		216	0	
2021	09		87	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	08		976	0	
2021	07		279	0	
2021	06		1785	0	
2021	05		713	0	
2021	04		390	0	
2021	03		296	0	
2021	02		1165	0	
2021	01		375	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN ANDRES
DURAN LOPEZ